



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LOS DISTRITOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CIUDAD DE SUCRE

CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DRGCH-74-015

Primera Convocatoria

Fecha: La Paz, 7 de agosto de 2015

N° YPFB-GNCO-285-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El Responsable De Contratación Directa – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-450/2015 de fecha 14 de julio de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LOS DISTRITOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA CIUDAD DE SUCRE" con código N° CDO-01-DRGCH-74-015 a la empresa unipersonal SERVICIOS GENERALES BARRANCOS de Fredy Barrancos Cárdenas por un importe total de Bs. 919.630,71 (Novecientos diecinueve mil seiscientos treinta 71/100 bolivianos).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Lic. Carmen María Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD



CMTA/efc
C.C. Archivo